

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 1 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El COE Nacional se mantiene activo para continuar atendiendo la emergencia, por el contagio y afectación a grupos de atención prioritaria que producen las nuevas variantes del COVID-19. De la misma forma avanza el proceso de vacunación.

El Ministerio de Salud, a través de su máxima autoridad anunció que el Ecuador ha vacunado hasta ahora al 79 % de la población mayor de 16 años (12,4 millones de un total de 17,5 millones) y que a mediados de octubre se iniciará la vacunación contra la covid-19 de niños a partir de los 5 años. Se aplicará una dosis reducida de Pfizer (1/3), con un refuerzo a 6 meses y para mayores de 6 años serán dos dosis de Sinovac separadas en 28 días.

Para la ejecución del plan, el Ministerio de Salud Pública, ha planteado tres estrategias, entre ellas: la habitual, en los centros del MSP y puntos de vacunación en las principales ciudades, la segunda busca integrar a algunas cadenas de supermercados en las que se desplieguen "brigadas estables" y donde se puedan vacunar adultos y menores. La tercera consiste en "brigadas móviles" que hagan barridos casa por casa, "sobre todo en las zonas más rurales".

Las autoridades sanitarias recomiendan a la población a no bajar la guardia y mantener las medidas de seguridad: uso de la mascarilla, manteniendo el distanciamiento social y lavado constantemente las manos.

Resoluciones del último COE Nacional del 30 de septiembre del 2021:

El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 30 de septiembre de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer la solicitud presentada por la Federación Ecuatoriana de Fútbol, respecto a la autorización de permitir un aforo sugerido de 40% de la capacidad del Estadio Banco Pichincha de la ciudad de Guayaquil para el desarrollo del partido correspondiente a las Eliminatorias Sudamericanas para Qatar 2022, del evento Ecuador vs Bolivia que se desarrollará el 07 de octubre. El porcentaje del aforo sugerido (40%), se realiza considerando que a la fecha el nivel de vacunación a nivel nacional ha alcanzado el 60% de cobertura en la población del país y de acuerdo a la situación epidemiológica.

Al respecto y acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencias, el COE Nacional al ser una instancia técnica de coordinación interinstitucional, y en el marco de las competencias de las instituciones que lo integran y tienen rectoría nacional, no presenta objeción y aprueba la aplicación del Protocolo presentado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol, sin embargo y de acuerdo a las competencias de los GAD's cantonales y metropolitanos, establecidas en el artículo 54 literal m) y en el 84 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, les corresponde la regulación y control del uso de espacios públicos, que se desarrollen en la circunscripción territorial cantonal y metropolitana. Por lo tanto, el COE Cantonal sin perjuicio de lo expuesto, también deberá aprobar la solicitud de la Federación Ecuatoriana de Fútbol si lo considera pertinente, en virtud de las competencias concurrentes que le atañan a la solicitud de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; para el efecto, el COE Nacional y todas las instituciones que lo integran en el marco de sus competencias brindarán las facilidades para que el protocolo sea cumplido a cabalidad.

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 2 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Una comisión de seguimiento y control que estará conformada por: el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 y un delegado del COE de Guayaquil, de así considerarlo necesario, serán las instituciones responsables del monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Protocolo a aplicarse, como medida de evaluación para los siguientes eventos deportivos.

Finalmente, se sugiere implementar las siguientes medidas:

- a. Reforzar la revisión al ingreso de las pertenencias a los aficionados, para evitar el ingreso de bebidas alcohólicas, precautelando que las botellas puedan ser usadas como proyectiles.
 - b. Reforzar los puntos de lavado de manos y/o alcohol gel dentro del estadio.
 - c. Establecer una eficaz revisión de que la entrada realmente pertenezca a la persona que ingresa al estadio (mediante verificación con la cédula).
 - d. Mantener la distribución de alcohol gel en áreas comunes.
 - e. Reforzar el mensaje de las medidas de bioseguridad al público.
 - f. Articular el monitoreo Circuito Cerrado de Televisión con el sistema de videovigilancia del ECU 911.
 - g. Reforzar la seguridad privada del estadio para control del distanciamiento en graderíos.
 - h. Reubicar a los asistentes que ocupan las primeras filas para evitar aglomeraciones en las generales y tribunas.
 - i. Recomendar a los jugadores que la responsabilidad para guardar las medidas de bioseguridad es de todos quienes se encuentran siendo parte del encuentro deportivo, tales como autoridades, prensa, organizadores, público y seleccionados; en tal virtud, deben evitar acercarse a festejar con el público.
 - j. Coordinar de mejor manera ante la empresa encargada de la venta de las entradas digitales para los encuentros futbolísticos, exista una verificación de los datos ingresados por las personas que adquieren estas entradas, con el objetivo de evitar aglomeraciones en los exteriores de las boleterías del estadio. De ser necesario instalar puntos de verificación en áreas estratégicas y que atiendan desde muy temprano para que los aficionados puedan solventar cualquier novedad.
 - k. Realizar una campaña masiva de socialización y concientización más visible antes, durante y después, para la ciudadanía que asiste a los encuentros futbolísticos, respecto a las medidas de bioseguridad que deben ser adoptadas en el interior del estadio (uso de mascarillas y distanciamiento social).
 - l. Que se indique a los jugadores que, de marcar gol se limiten a celebrar dentro del campo de juego, más no ir a festejar con los aficionados.
 - m. Solicitar a los deportistas que una vez terminado el partido, deben colocarse mascarilla y abandonar el campo de juego hacia los camerinos, salvo los que por protocolo deban dar declaraciones a la prensa.
2. Aprobar el "Protocolo De Bioseguridad Para El Manejo De Bares Escolares En Las Instituciones Educativas Dentro Del Proceso De Retorno A Las Actividades Presenciales En El Marco De La Emergencia Sanitaria Covid-19", presentado por el Ministerio de Educación.

En el siguiente enlace se detalla todas las resoluciones del COE Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 3 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Resumen de cifras por COVID-19

Desde 29 feb 2020 hasta 30 de septiembre 2021. Datos actualizados el 01 de octubre de 2021

INFORMACIÓN DE CASOS QUE CORRESPONDEN A PRUEBAS RT-PCR *

CASOS CONFIRMADOS



CASOS DESCARTADOS



CASOS PROBABLES



CASOS CONFIRMADOS POR SEXO



Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública (MSP) (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)

		CAMAS PARA:	% DE OCUPACIÓN	PERSONAS EN LISTA DE ESPERA	CAMAS ASIGNADAS	CAMAS OCUPADAS
RPIS	MSP	HOSPITALIZACIÓN	10%	0	684	67
		CUIDADOS INTERMEDIOS	9%	1	86	8
		UCI	39%	1	161	62
IESS	FF.AA	HOSPITALIZACIÓN	23%	3	370	84
		CUIDADOS INTERMEDIOS	20%	0	10	2
		UCI	46%	0	118	54
RPC	PP.NN	HOSPITALIZACIÓN	16%	0	403	63
		CUIDADOS INTERMEDIOS	6%	0	16	1
		UCI	17%	3	128	22

Fecha de corte: 26 de septiembre de 2021

RPC: Red Privada Complementaria

IESS: Instituto Nacional de Seguridad Social; FF.AA: Fuerzas Armadas; PP.NN: Policía Nacional

RPIS: Red Pública Integral de Salud

(*) Los datos o indicadores presentados se generan con información provisional que están sujetos a ajustes por registro posteriores o validación.

FALLECIDOS*

Corresponde a personas fallecidas confirmadas por prueba RT-PCR positiva y fallecidos probables, sin resultados de prueba RT-PCR

FALLECIDOS AÑO 2021**

CONFIRMADOS	7.703
PROBABLES	1.266
TOTAL	8.969

FALLECIDOS AÑO 2020**

CONFIRMADOS	15.490
PROBABLES	8.303
TOTAL	23.793

TOTAL NACIONAL: 32.762

**2021: Fuente Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)

**2020: Fuente INEC. Los datos corresponden a fallecidos en establecimientos del MSP, RPC, RPIS y otros. Cifras provisionales (corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridos y que están sujetos a ajustes por registros posteriores).

CASOS CONFIRMADOS PROVINCIA*

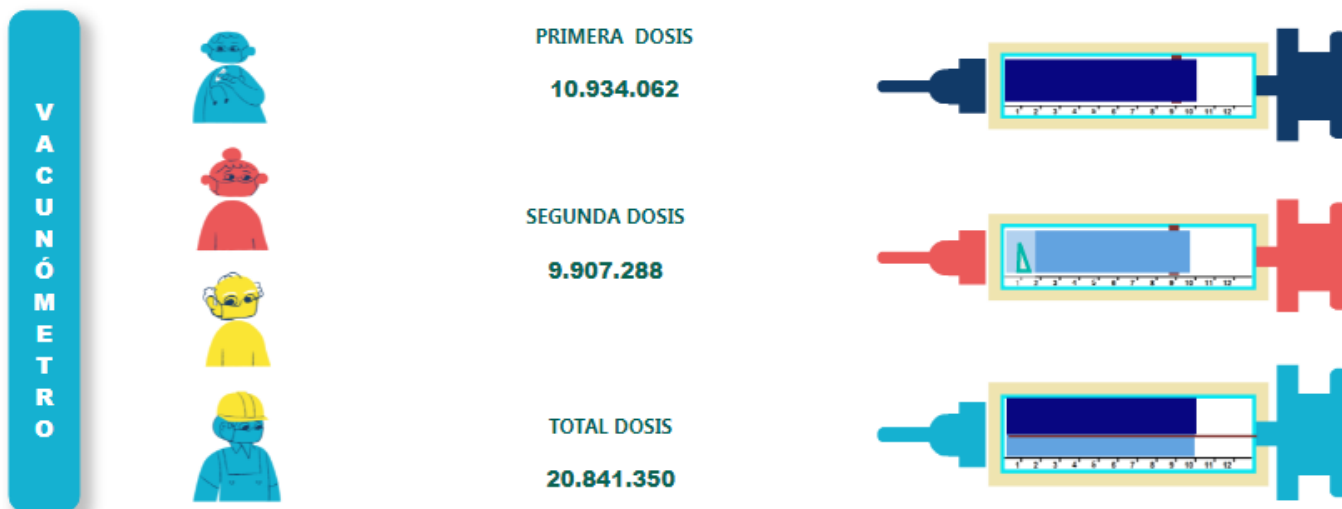
PROVINCIA DOMICILIO	CASOS CONFIRMADOS
AZUAY	28.446
BOLIVAR	7.050
CAÑAR	6.562
CARCHI	9.842
CHIMBORAZO	9.172
COTOPAXI	12.119
EL ORO	23.693
ESMERALDAS	9.853
GALAPAGOS	1.489
GUAYAS	70.703
IMBABURA	17.392
LOJA	18.228
LOS RIOS	13.122
MANABI	33.555
MORONA SANTIAGO	6.822
NAPO	3.951
ORELLANA	3.685
PASTAZA	3.638
PICHINCHA	188.285
SANTA ELENA	4.540
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	12.239
SUCUMBIOS	6.003
TUNGURAHUA	15.815
ZAMORA CHINCHIPE	3.034
Total	509.238

Fuente: Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica del MSP (sistemas ViEpi + COVID-19-PCR)

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Situación epidemiológica COVID-19, NACIONAL

Población Vacunada

Hasta el 01/10/2021 - 15.00, se registran un total de 9'907.288 personas vacunadas totalmente y 10'934.062 vacunados parciales.



Fuente: Ministerio de Salud Pública - Vacunómetro

Fecha de corte: 01/10/2021

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 4 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

4. Resumen de cifras de atención ante la emergencia – corte 04/06/2021

• Llamadas de emergencia atendidas

	Tipo	Cantidad
	LÍNEA 171	Total llamadas de tipo COVID
		2.400.114
		Derivadas a médicos
		140.203
		Para atención especial
		29.098
ECU 911		Llamadas de Alertas relacionadas con el código ESPII
		62.169
		Alertas de video vigilancia por aglomeraciones y/o concentraciones de personas
		154.028
		Llamadas por aglomeraciones y/o concentraciones de personas
		99.369
		Alertas relacionadas con toque de queda
		117.104
		Alertas relacionadas con levantamiento de cadáveres
		35.401

• Asistencia Social

Institución que entrega	Tipo de asistencia	Total entregado
	MIES	Bonos de protección familiar
		1.427.031
		Kit de asistencia humanitaria
		1.860.911
MINEDUC	Kit de alimentación escolar	1.234.775
MPCEIP	Donaciones entregadas	300.951
IEPS*		168.012
MAG		41.668
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Asistencia Humanitaria detallada CRE: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiODU4NDM2ZDMtODhiZC00YjBILTk2ODktZDg0MDkzMzM3NDQ3liwidCI6IjM5NjYzMzc1LWlxNzQtNDQyYS05MWUwLWNmZGQ1OWY0OWRiMiIsImMiOiR9	
SENAGUA	Sachet purificadores de agua (10 litros) entregados	283.440
	Hipoclorito de calcio al 70% kg	16.207
	Distribución de agua en tanqueros m3	6.912
DEVIF	N° de casos de violencia intrafamiliar atendidos por llamadas de auxilio Ecu-911 y 1800 DELITO	7.011
	**# Coordinaciones de medidas de protección con Juntas Cantonales, Tenencias y Jefaturas Políticas	3.235
	**# Coordinación con Casas de acogida para el ingreso a víctimas de violencia intrafamiliar	114
	**Red implantadas mediante chats institucionales para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar	140
DINAPEN	Número de casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia.	3.150
	**Número de NNA que ingresan a Ecuador en vuelos humanitarios.	1.444
	**Número de NNA ingresados a casa de acogida por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	9
	**Número de NNA entregados a familia ampliada por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	15

*Incluye como una unidad la donación de \$ 1.000.195 entregados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para otorgar créditos dirigidos a los emprendedores.

**Acciones ejecutadas hasta mayo del 2020

SNGRE: Ha realizado transferencias de bienes con la finalidad de atender las necesidades relacionadas a la emergencia sanitaria Covid-19, en el siguiente enlace se detalla las donaciones realizado por el SNGRE:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-vTgSUeLYSrug4gXfXO2Gh8Ye7Q5gHXk54ovPROw5lgSVDL1rMZJ2mmkKquUeUdENVXUedDK5sopxHs/pubhtml?gid=0&single=true>

Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales

Se ha recibido asistencia de: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, BID, Brasil, CAF, CAN, Canadá, CATAR, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, CTBTO, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, India, Israel, Italia, Japón, México, Movimiento de la Cruz Roja Media Luna Roja, Noruega, OEA, Oficina Comercial De Taipei, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sistema de Naciones Unidas, Suiza, Turquía, la Unión Europea, USAID, UNICEF, Vaticano y Venezuela.

En el siguiente enlace podrá encontrar el detalle de asistencia recibida:

http://app.cancilleria.gob.ec/cooperacion_covid19/frontEnd/principal.php#

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 5 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Activación de Alojamientos Temporales e infraestructuras para atención de la emergencia



Alojamientos Temporales Activos	Cantidad
Para personas en situación de la Calle	13
Para Personas en situación de emergencia	6

Infraestructuras acondicionadas para atender la emergencia

Activado para:	Número de Instituciones Educativas
Alojamiento de personal de las Fuerzas Armadas	13
Centro de operaciones de apoyo de la Policía Nacional	2
Alojamiento temporal para personas de calle	7
Alojamiento temporal para personas particulares	1
Centro de Acopio	2
Alojamientos de vehículos retenidos	2
Hospital temporal	2
Alojamiento temporal para personas con COVID extensión	1
Alojamiento temporal - Proceso de Adecuación	1
Alojamiento temporal para familias afectadas por evento	3
Total	34

* Desde el 13 de marzo se ha reportado el uso de 34 instituciones educativas, de las cuales 1 se encuentran en calidad de préstamo.

- Alertas de Seguridad



SECTOR	Alertas	Cantidad
EDUCACIÓN	Instituciones Educativas Robadas	394
	Establecimientos clausurados entre Intendencia y Comisaría de Policía	3.489
	Eventos públicos suspendidos entre Intendencia y Comisaría de Policía	11.949
	Número de personas con 1 sanción en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	139.054
	Número de personas con 2 sanciones en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	13.543
	Número de personas con 3 sanción (DETENIDOS) en cumplimiento al Ac Minist 002- 2020 registrados por el SIIPNE 3W*	941
	Retención de vehículos de quienes incumplen restricción vehicular o toque de queda *	22.049

*Acciones ejecutadas por PNE- MDG hasta el 14/09/2020

- Operativos y monitoreo de control



Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
MAG	Número de monitoreo realizados a mercados mayoristas	20.141
	Número de monitoreo realizados a mercados minoristas	75.432
	Número de monitoreo de ferias libres	4.134
	Número de monitoreo de supermercados	49.349
	Número de monitoreo de mega tiendas	2.462
	Número de monitoreo de minimarkets o tiendas de barrio	15.100
	Otros (puestos provisionales monitoreados)	4.423
MDG	Operativos de control realizados entre intendencia y comisaría de policía	182.814
	Establecimientos controlados	966.755
ARCSA	Operativos de control en farmacias en establecimientos ARCSA	20.314

Adicional, desde el 13/09/2020 Policía Nacional realiza operativos donde se registra:

Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
PPNN	Número de operativos de distanciamiento social	36.593
	Número de operativos de perifoneo de medidas preventivas	10.630
	Número de operativos de acompañamiento al personal de Intendencias, Comisarias, Gad's para el control	3.102
	Número de operativos de control y retiro de libradores en espacio público	131.194
	Número de operativos de control de actividades no autorizadas	1.769
	Detenidos por escándalo público	809

- Operaciones financieras



	Operación	Cantidad
BAN ECUADOR	Operaciones de crédito entregadas	126.941
	Monto en USD	590.7 millones

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 6 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CFN	Operaciones de deudas refinanciadas	46.691
	Monto en USD	310,127.3 miles
	Operaciones de crédito entregadas	8.411
	Monto en USD	343,1 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	117,00
	Monto en USD	113,93 millones

• Asesorías, capacitaciones y soporte al sector productivo



Institución que brinda	Tipo	Cantidad
MPCEIP	Asesoría a empresas	1.586
	Asesorías a unidades productivas artesanales, MIPYMES	22.654
IEPS	Personas capacitadas en cursos On line	21.584
MAG	Canastas comercializadas mediante agro tienda	43.799
MINTUR	Número de turistas extranjeros asistidos	7.820
	Numero de ecuatorianos retornados asistidos	49.316
MDT	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional servidores públicos	286.401
	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional sector privado	158.149

• Traslados de personas



Institución responsable	Tipo de traslado	Cantidad
MREMH	*Ecuatorianos que han retornado al país	13.937
	*Extranjeros que han salido en vuelos humanitarios	14.639
ANT	*Traslados logísticos de vuelos humanitarios	334
	*Número de personas trasladadas (# de pasajeros)	10.846
PMU	*Personas trasladadas que cumplieron apo (apoyo del estado)	1.321
	*Personas trasladadas que cumplieron apo (por sus propios medios)	4.270

*Acciones ejecutadas hasta junio 2020

5. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en la Sala de Crisis del ECU911. Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las principales acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- Por parte del MAATE se actualizaron los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios.
- Se actualizó los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios. Adicional coordinó con el clúster WASH COVID19, para retomar acciones en los servicios de agua potable y saneamiento durante la emergencia sanitaria.
- La Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria, realiza el control de calidad de agua (pH y cloro residual) en EPS en las diferentes provincias.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a la población en general para todo tipo de patologías.
- Coordinación interinstitucional con Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para la organización de la seguridad del transporte primario (banco de vacuna nacional hacia banco de vacunas zonales) y transporte secundario (bancos de vacunas zonales hacia bancos de vacunas distritales).
- Mantenimiento de las brigadas en los puntos de entrada aéreo, terrestre y marítimo para la revisión de los requisitos de ingreso al país (prueba RT-PCR de máximo 72 horas previas al embarque, carnet de vacunación o demás requisitos que solicite la autoridad sanitaria), así como detectar a personas que presenten alguna sintomatología concordante con la Covid-19.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Transporte de personas, que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio los centros de atención médica,
- Apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social. Transporte de pacientes COVID – 19 positivos y sospechosos.
- Cruz Roja entrega de sangre y hemoderivados. Apoya logístico para el proceso de triage respiratorio en centros de salud tipo C de atención del Ministerio de Salud Pública. Apoya en salud mental y apoyo psicosocial para la población.
- IESS aumentó de número de camas en los hospitales básicos, generales y de especialidades, también realizó la apertura de salas en hospitales para atención a pacientes con la COVID-19. Realiza las referencias, contra referencias y

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 7 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del IESS y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Servicios de atención pre hospitalaria. Adicional continua el proceso de vacunación en los establecimientos de salud para la población afiliada.

- FF.AA realiza de operaciones de seguridad en apoyo al control migratorio en los pasos fronterizos y puntos de ingresos al país. Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Coordinación con ISSFA para la necesidad de contar con pruebas moleculares para la COVID-19, con el fin de tamizar a los miembros de FFAA y sus asegurados en general, mediante convenios con laboratorios privados y la adquisición de kits. Apoyo en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.
- PP.NN realiza las referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados de la PPNN y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Apoya en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de ingreso al País para pasajeros internacionales, establecidos por el Ministerio de Salud Pública y aprobados por el COE Nacional.
- El sistema Portuario Nacional Público y Privado se mantiene operativo al 100% -24/7.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas junto con las demás instituciones involucradas, continúa con el monitoreo en la zona del represamiento en relación con la erosión del río Coca ubicado entre las provincias de Napo y Sucumbios.
- Situación de transporte internacional: Conforme la Resolución del COE Nacional de 13 de marzo de 2020, los únicos puntos de ingreso al país, por vía terrestre, habilitados para el paso de carga, mercadería y control migratorio conexo, son el CENAF de Rumichaca con la República de Colombia, y CEBAF de Huaquillas, con la República del Perú.

A través de la Resolución del COE Nacional de 20 de mayo de 2020 se apertura el CEBAF de San Miguel en la Provincia de Sucumbios para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la industria hidrocarburífera. (Ingreso de crudo colombiano a destino – OCP). Los centros de atención en frontera están operativos considerando el antecedente expuesto, en el ámbito de competencia de cada Entidad de Control en frontera quienes mantienen sus procesos, restricciones y medidas de bioseguridad.

CENTROS FRONTERIZOS

- CEBAF Huaquillas: se encuentra operativo, actualmente presenta 50% de la operación normal (no hay transporte de pasajeros, ni de vehículos particulares)
- CENAF Rumichaca: exigencias por parte de Colombia para ingreso de transporte internacional (cambio de tripulante para ingresar a Colombia), actualmente existe un 30% de la actividad normal. (no hay transporte de pasajeros, ni tránsito de particulares)
- CEBAF San Miguel: presente 50%, solo está permitida actividad hidrocarburífera. Centro no se habilita para transporte de mercancías en general por este punto fronterizo. Colombia exige cambio de tripulante.

CENTROS NO HABILITADOS

- Mataje: en fase de creación y definición mediante proceso binacional Ecuador – Colombia. Interinstitucionalmente están trabajando en un Modelo de Control Fronterizo.
- Macará: CEBAF AL 97% de avance.
- El transporte público y comercial se encuentra brindado sus servicios de acuerdo a las medidas dispuestas por cada circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado a nivel nacional.
- Las Empresas Eléctricas de Distribución - EED, se encuentran operando sus sistemas al 100%. Los mantenimientos programados en las redes de Distribución, se han retomado de acuerdo a la planificación habitual, los mantenimientos emergentes se han priorizado para garantizar la continuidad del servicio eléctrico.
- La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica el cumplimiento de protocolos de seguridad por parte de las Comercializadoras de Combustibles y GLP. Se verifica el stock de productos limpios en las tres refinerías del país. Abastecimiento de combustibles al 100% a nivel nacional. Se han realizado 24795 operativos de abastecimiento de combustibles a nivel nacional desde el inicio de la pandemia.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Cuadrilla de técnicos se han movilizado para realizar tareas de operación y mantenimiento de cortes de fibra.

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 8 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- El SNGRE con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del SNDGR, ha entregado bienes para la implementación de Centros de Alojamiento Temporal y atención ciudadana. A través de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se encuentran activos 5 alojamientos temporales con 8 familias, 33 personas para la atención a la población damnificada por eventos peligrosos. Coordinación y activación del Voluntariado de Protección Civil para brindar soporte al Plan de Vacunación en los puntos de vacunación activados a nivel nacional.
- La Unidad de Violencia Intrafamiliar de Policía Nacional, realiza operativos con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes boletas emitidas por la autoridad en casos de violencia intrafamiliar y brinda capacitaciones para sensibilizar en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos direccionada a la ciudadanía en general.
- UNIPEN brinda atención de casos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Secretaría del Deporte desarrolla capacitaciones de recreación, educación física y deporte relacionada al deporte en el marco de la nueva normalidad.
- MIES permanece con el seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo con planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Entregó kits de alimentos conjuntamente con Gobiernos Autónomos Descentralizados y entregó bonos de protección familiar.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia. Se articula con Ministerio de Gobierno para contar con la referencia y contra referencia de casos de violencia de género. Mantiene el apoyo logístico al MIES para la entrega de kits de alimentos. Promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al SIS-ECU911. Articula con la Secretaría del Plan Toda Una Vida (STPTV), para la atención en casos de violencia hacia personas con discapacidad detectados por dicha institución. Articula para atención de casos derivados por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria.
- El Consejo de Igualdad Intergeneracional Coordina con los 221 GAD para la transversalización de políticas públicas post-Covid para la atención de los grupos generacionales en los PDOT. Brinda asistencia técnica con 221 CCPD y 170 JCPD y socialización e implementación del protocolo de articulación de los Sistemas Locales de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- MSP mantiene brigadas en los aeropuertos de Quito, Guayaquil para verificación del requisito prueba RT PCR; tamizaje de síntomas respiratorios en el arribo internacional; seguimiento de pacientes con reportes de emergencia; seguimiento y la entrega del certificado de la culminación de APO a las personas que ingresaron al país sin prueba PCR. Se encuentran en puntos de entrada al país realizando revisión de requisitos para ingreso al país, adicionalmente personal en territorio en campaña de vacunación.
- MREMH mantiene la coordinación interinstitucional para ingresos al país por vía terrestre de población (ecuatoriana, extranjeros residentes o en tránsito, y en casos excepcionales por razones humanitarias).
- MINEDUC coordina con DINAPEN la atención de NNA en condición de vulnerabilidad identificados en el sistema educativo nacional. Coordinación en el uso de infraestructuras educativas nivel nacional destinadas a: descanso de personal de Fuerzas Armadas, como Centros de acopio, como Alojamientos Temporales por otras emergencias, como Centro de Operaciones de la Policía Nacional, como Alojamiento de Vehículos Retenidos; como Centros de Aislamiento Temporal.
- Cruz Roja mantiene el servicio de atención prehospitalaria, entrega asistencia humanitaria mediante kit y paquetes complementarios. También se mantienen procesos de asistencia económica para 2.349 familias y 262 familias cuentan con emprendimientos implementados, alcanzando a 11.299 personas.

MTT5.- EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- Como resultado del proceso de implementación del PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS (PICE) a nivel nacional ante emergencia COVID-19, desde el 21 de agosto de 2020 se han reportado:
 - 6.551 PICES registrados a nivel nacional.
 - 15.651 instituciones educativas que solicitaron retorno progresivo
 - 4.383 PICES aprobados

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 9 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINEDUC emitió el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00051-A, referente al Instructivo para la elaboración y actualización del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE) y sus anexos. Monitorea el registro de PICES de instituciones educativas fiscales, fisco-misionales, particulares y municipales y del uso de instituciones educativas como centros de vacunación. Entregó alimentación escolar a nivel nacional.
- La Senescyt conformó grupos de investigación en las Instituciones de Educación Superior. Las instituciones de Educación Superior prestan instalaciones en calidad de Centros de acopio, hospitales y centros de salud y equipamiento de insumos. 14 Instituciones de Educación Superior autorizadas por el ACCES, aportan con el procesamiento de pruebas de diagnóstico PCR de SARS-COV2. Varias Instituciones Universitarias colaboran con el proceso de vacunación del MSP.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en coordinación con policía y sistema ECU 911 y el MAATE realizaron una mesa de trabajo para el control y operación en áreas protegidas, continúa asesorando a Embajadas y Consulados acreditados en el Ecuador sobre lineamientos de ingreso al país y a la provincia de Galápagos. Activó la campaña en redes sociales "Me quedo en Ecuador" promocionando distintos destinos turísticos
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio retoma su atención a la ciudadanía, el miércoles 29 de septiembre de 2021, a partir con todas las medidas de bioseguridad y con el aforo permitido por las autoridades de seguridad y salud.
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en la comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y UEP, participación en ferias inclusivas, necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS. Ejecuta el plan de plan de reactivación de la EPS mejorando la competitividad de los negocios de este sector.
- MAG, realiza recorridos por 6 locales mercados mayoristas, mercados, bodegas y centros de acopio, con la finalidad de disponer de una base de información confiable que permita realizar acciones de regulación y abastecimiento de productos básicos para la población, además, se gestiona y apoya en la entrega de 544 guías de movilización, impresión de certificados de productores con aval técnico del MAG a productores y propietarios de vehículos destinados a la producción agropecuaria.
- BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Comunicación a la red de oficinas, sobre la calendarización para el pago de pensiones del IESS de acuerdo al número de dígito de la cédula a nivel nacional.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) desarrolla el Primer Encuentro Internacional Cuenca Sostenible 2030, que busca impulsar el desarrollo sostenible para construir una ciudad inclusiva y respetuosa con el entorno natural, con la participación de los sectores productivos. Continúa asesorando y brindando asistencia técnica a Mipymes y artesanos para la elaboración de insumos y reactivación productiva.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- EL MREMH continúa avanzando en la propuesta de proyecto de "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana (MREMH) y Del Monte", con el objetivo de establecer una relación interinstitucional de cooperación entre las dos instituciones, basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo y diálogo, a fin de apoyar el traslado de donaciones al Ecuador.
- A través de la gestión de la MTT8, varios países y Organizaciones han donado y brindan soporte especializado para atender la emergencia, lo cual se detalla en el punto 4, en la sección de: Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales.
- Las acciones de la Cancillería han permitido que la cooperación internacional llegue al país, a través de cooperantes bilateral, multilaterales, empresas privadas y organismos no gubernamentales.

GT1.- LOGISTICA

- FFAA continúa en actividades de seguridad y control de orden público.
- El personal de la Policía Nacional, FFAA y ANT se encuentra activado; dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 00002-2021 de fecha 11 de marzo de 2021.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 6.500 cámaras de video vigilancia operativas y 207 megáfonos para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas y en actividades de seguridad y control de orden público.

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 10 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno, a través de Intendentes, Comisarios, Policía Nacional, con el soporte de del Ministerio de Salud Pública, ARCSA; despliega a nivel nacional operativos de control en diferentes tipos de establecimientos, ante la Alerta Sanitaria debido a la presencia de coronavirus en el Ecuador
- Policía Nacional realiza operativos para el control de: distanciamiento social, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, control y retiro de libadores en espacio público y control de actividades no autorizadas, operativos de acompañamiento a personas de Intendencias, Comisaría, GAD. PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII y el protocolo de alertas de distanciamiento. Adicional emiten mensaje de distanciamiento y medidas de bioseguridad la población a través de megáfonos que están instalados en los postes con cámaras del ECU 911.
- Las FFAA ejecutó operaciones en fronteras y realizó todas las actividades encomendadas dando cumplimiento a su misión institucional y apoyo a otras instituciones del estado y cumpliendo en acuerdo ministerial Nro. 354 del MIDENA.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

6. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla el número de documentos generados y se encuentran vigentes:

MTT/GT COE Nacional	N°
MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	12
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	41
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	18
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia	28
MTT5: Educación En Emergencias	21
MTT6: Medios de Vida y Productividad	37
MTT8: Cooperación Internacional	2
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	3
Total	178

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

7. Enlaces de acceso a información generada por la emergencia

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en:

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/>

	1. Infografía e Informe de Situación	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/
	2. Resoluciones	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/
	3. Protocolos y Manuales	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/protocolos-y-manuales/
	4. Participantes de las sesiones del COE Nacional	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/participantes-de-las-sesiones-del-coe-nacional/
	5. Datos Abiertos	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/datos-abiertos/
	6. Mapa de semáforos Cantonal	https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5ecd2baea7024774b72765fb764d3690
	7. Actas COE Nacional	https://www.gestionderiesgos.gob.ec/actas-coe-nacional/

Informe de Situación No. 78 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de octubre de 2021 – 19:22:49 / Página 11 de 11

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional



<https://www.coronavirusecuador.com>



<https://ecuador.analiticacovid.com/>



Vacunometro:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTkwNTZjZmEtNDJkYi00MmI3LTlhZmYtZjViMDVmYTk1NTJiliwidCI6IjJmYzgyYWFlWYyMjUtNDM0OS04YjliLTg0MTZhNGFmNGQ3ZiJ9&pageName=ReportSection5e050ac003d0b042a320>